



**PLAN DE AFECTIVIDAD  
SEXUALIDAD Y GÉNERO  
AÑO 2025.**

**LICEO BICENTENARIO DE  
EXCELENCIA ORIENTE DE RENGO.**



## I.- Introducción:

El presente "Programa de Sexualidad, Afectividad y Género" nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar esta temática en los niños/as y adolescentes, dando cumplimiento a la normativa vigente que llama a los establecimientos educacionales a formar en; sexualidad, afectividad y género a todos sus estudiantes

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, la que se vive a través de lo que pensamos, sentimos y de cómo actuamos. Formarse en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros, en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Currículum Nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

## II.- Fundamentación

En las nuevas Bases Curriculares, se reemplaza la forma de percibir los Objetivos Transversales por Objetivos de Aprendizaje Transversales, dado que estos últimos se "relacionan en forma más explícita las habilidades, los conocimientos y las actitudes y evidencian en forma clara y precisa los aprendizajes que el estudiante debe lograr.

Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo."

El marco curricular vigente indica que los "Objetivos Fundamentales Transversales son aquellos aprendizajes que tienen carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum o de subconjuntos de éste, que incluyan más de un sector o especialidad."

El carácter transversal de estos objetivos señala que el tema de la afectividad, la sexualidad y el género debe ser desarrollado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar, de manera que no queda reducido a un grupo de asignaturas, sino que ha de estar presente en todas las asignaturas y sectores de aprendizaje. Por otra parte, la transversalidad trasciende el ámbito exclusivo de los contenidos mínimos de aprendizaje, de manera tal que, por ejemplo, la convivencia escolar, la relación profesores/estudiantes, el proyecto educativo, etc., son también instancias donde se pone en juego la educación en sexualidad, afectividad y género.

El carácter transversal de la formación en sexualidad, afectividad y género: La formación en sexualidad, afectividad y género supone aprendizajes en el ser, el saber y el saber hacer, no sólo de una determinada asignatura o área del conocimiento, sino de competencias que se adquieren transversalmente, desde las diferentes asignaturas del currículum nacional y otros espacios formativos dentro y fuera del aula.

El sistema escolar tiene el deber de hacerse cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad y afectividad, apoyando que niños/as y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad. Ella debe proporcionarles información científicamente rigurosa, clara y veraz, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita desarrollarse plena e integralmente, garantizando, a la vez, "la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad". (Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad. Ministerio de Educación. 2016)



### III. FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

#### 1. IMPORTANCIA DE FORMAR A ESTUDIANTES EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

**A. Porque implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas y liceos, permite a niños, niñas, adolescentes y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.**

La diversidad cultural es una de las características fundamentales de la sexualidad. Las normas que rigen el comportamiento sexual varían drásticamente entre y dentro de las culturas; uno de los pilares de esta formación es brindar a las y los estudiantes oportunidades de aprendizaje para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las diversas actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.

**B. Porque estimula a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.**

Al involucrar varias esferas de la vida de las y los estudiantes, la formación en sexualidad, afectividad y género impacta en el comportamiento social, generando pensamiento crítico sobre las relaciones, y como ganancia secundaria, ejercitar la responsabilidad compartida como sociedad. Si logramos que niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan acceso a la información y cuenten a su vez con orientación de cómo usar esta información, contaremos con ciudadanos de un gran capital social, humano, económico y cultural; de esta forma se posicionarán con mayores y mejores recursos que les permitirán aprovechar al máximo las oportunidades que la sociedad les ofrece. Quienes no cuenten con ninguna forma de capital, al no recibir ningún tipo de recursos que le provea la sociedad están condenados a la pobreza y la exclusión.

**C. Porque genera factores protectores en los niños, niñas y adolescentes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual.”**

Una buena formación en este tema debiera explicitar las situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes: el abuso sexual, el embarazo no planificado y el contagio de ITS, entre otros. Al instalar estos contenidos como parte de la formación en sexualidad, afectividad y género, se adquieren conocimientos que ayudan a las y los estudiantes a reconocer y enfrentar las distintas situaciones que desde su propia experiencia determinarán y representarán como parte de su vivencia, los riesgos, conflictos y posturas frente a ciertas decisiones; por otra parte, aportará con habilidades y recursos para tomar decisiones informadas, seguras, libres de coerción y actuar en concordancia con ello. Por lo tanto, adquieren y mejoran sus conductas de autocuidado.

**D. Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.**

Orienta a las y los estudiantes sobre sus propios procesos y sobre su comportamiento emocional y corporal, lo que genera una mayor cercanía consigo mismos, al mismo tiempo que una mayor seguridad y autoestima.

**E. Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.**

El concepto de género refiere a "...los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, como también entre las mujeres y entre los hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones están construidos socialmente y son aprendidos a través de socialización y varían según el contexto social y temporal. El género determina lo que puede esperarse, lo que es permitido y valorado en una mujer y un hombre en un contexto dado".



**F. Porque permite pensar y trabajar con la diversidad sexual en el liceo y permite, además, tanto a docentes como a estudiantes, la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente a nuestra cotidianeidad.**

La diversidad en general y la diversidad sexual en particular suele generar una serie de temores, dudas e inseguridades por parte de algunos/as docentes y/o estudiantes, ya que en términos generales en nuestra sociedad el tema de la diversidad sexual ha estado históricamente teñido de silencio, prejuicio, estereotipos, que actúan como obstáculo cuando se piensa considerarlo como contenido o como parte de algún proyecto educativo que contemple su inclusión.

Un programa que incorpore enfoque de género, amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera, se fortalecen actitudes como el respeto consigo mismo y con los demás, evitando, entre otras, las situaciones de violencia derivadas de prejuicios por género.

## **IV. OBJETIVOS.**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado y autoconocimiento en las relaciones afectivas de las y los jóvenes del Liceo Bicentenario de Excelencia Oriente de Rengo. Considerando sus experiencias e inquietudes y la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, estableciendo relaciones en un marco de respeto, utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Conocer y manejar información correcta, reduciendo mitos
- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- Conocer los métodos de control de natalidad y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS)
- Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
- Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.

### **APRENDIZAJES ESPERADOS.**

- Se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
- Comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.
- Reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
- Establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.
- Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
- Desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.
- Tomen decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención del embarazo no planificado, de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) .
- Conozcan los mecanismos de transmisión de los agentes causantes de ITS y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros y de otro tipo de enfermedades.



## V. VINCULACIÓN DEL PLAN CON LOS SELLOS INSTITUCIONALES CONTENIDOS EN EL PEI.

1. **Desarrollar una cultura de trabajo metódico, continuo, sistemático y Colaborativo:** Desde este sello, el programa se gestiona desde la vinculación con la educación sexual, valórica y responsable, contenida en el curriculum pedagógico, abarcando áreas de trabajo desde la afectividad, la educación sexual y género.
2. **Promoviendo una educación integral: comunidad que aprende y crece desde diversas expresiones culturales fomentando una educación, bajo Los principios científicos y humanos que promueven el desarrollo Integral** este programa se vincula desde el desarrollo de la sexualidad y afectividad sana en el logro de aprendizajes contenidos en el curriculum pedagógico, que les permitan desenvolverse como personas afectivas y como miembros activos de una sociedad dinámica de cambios.
3. **Desarrollar una persona consciente del respeto a si mismo, a los demás, al Medio ambiente y la valoración por la diversidad y los principios humanos y/o universales.** El programa se formaliza desde la vinculación con la inclusión de género y el derecho a la no discriminación sexual y de género, potenciando desde el curriculum pedagógico y el clima de convivencia en el abordaje de temáticas relacionadas con los estudiantes.

## VI. VINCULACIÓN DEL PLAN CON LAS DIMENSIONES DEL PME.

**Gestión Pedagógica**, este programa se diseña desde el currículum pedagógico, que se evidencia en los planes y programas del Ministerio de Educación, cuyas temáticas están contenidas en las asignaturas de Orientación, Ciencias Naturales y Biología desde los objetivos planteados para cada asignatura y nivel de aprendizaje, asumiendo el **LBO** la responsabilidad de apoyar el proceso de desarrollo, propiciar espacios de reflexión y el logro de los aprendizajes en relación a la afectividad y sexualidad, como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano.

**Liderazgo**, el programa se establece como una instancia de orientación y guía del proceso de desarrollo de la afectividad y sexualidad plena y sana, a través de la socialización en instancias formales de toma de decisiones de la unidad educativa conforme a la visión estratégica enfocada en el proceso de aprendizaje y el bienestar institucional.

**Convivencia Escolar**, este programa se orienta en coacción de la participación y la generación de vínculos sociales dentro del contexto educativo, enfocado al desarrollo del sentido de pertenencia, propiciando una identidad de género socialmente sana, por medio del respeto a la diversidad en un ambiente y clima afectivo propicio para el desarrollo de la integridad física y psicológica de cada estudiante.

**Recursos**, el programa se asocia desde la provisión de los recursos educativos y humanos requeridos con la finalidad de obtener una adecuada implementación y organización del plan en el contexto educativo de manera eficiente y efectiva. Estos se sistematizan a través de departamento de Ciencias.

Por último, desde la dimensión de **Área de Resultados**, este programa está sujeto a la evaluación, monitoreo y seguimiento de su implementación durante el período de su aplicación, a partir de la aplicación de instrumentos que permitan la obtención de datos significativos con el objetivo de contribuir al mejoramiento de los resultados educativos.



## **VII. PLAN DE ACTIVIDADES: FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.**

De acuerdo a lo planteado por el MINEDUC “Es fundamental considerar la influencia que tienen los equipos directivos y los docentes de aula en la formación integral de los y las estudiantes”. Por ello se recomienda desde estos roles, una constante formación y capacitación para garantizar formar en sexualidad, afectividad y género en una comunidad educativa.

### **Del Equipo Directivo:**

- 1.- El Equipo de Gestión en la figura del director, tiene un rol fundamental como articulador y gestor de iniciativas de educación en sexualidad y afectividad a la luz de los principios orientadores presentes en el Proyecto Educativo Institucional PEI del establecimiento.
- 2.- Velar y propiciar el funcionamiento de los distintos espacios institucionales de gestión y participación (consejos escolares, centros de alumnos, centros de padres, reglamentos y protocolos de actuación, proyecto educativo, planes de mejoramiento), cuya tarea sea reflexionar y diseñar iniciativas que den respuesta a las necesidades de los y las estudiantes respecto de su desarrollo integral en el tema.
- 3.- Propiciar que la educación en afectividad y sexualidad esté incorporada en los distintos sectores de aprendizaje y asignaturas.
- 4.- Favorecer e impulsar iniciativas para que los y las estudiantes asuman un rol protagónico en su proceso de aprendizaje.
- 5.- Asegurar la participación de la familia.
- 6.- Propiciar y establecer vínculos con otras instituciones de la comunidad.

### **LOS DOCENTES DE AULA:**

Propiciar que sus estudiantes, según las distintas edades, reconozcan sus principales inquietudes sobre el tema, encontrando respuestas a ellas tanto en las conversaciones que se establezcan en la sala de clases, como a través del conocimiento otorgado por las distintas asignaturas y sectores de aprendizaje que forman parte del currículo escolar, entre estas:

1. Contemplar aspectos de tipo informativo y de contenido, provenientes de las diferentes disciplinas que abordan los sectores y asignaturas, la que considera el desarrollo de habilidades sociales.



2. Incorporar la dimensión valórico actitudinal planificada en nuestro plan anual de trabajo.
3. Cuidar de relevar la importancia de considerar a los y las estudiantes como constructores en sus procesos de aprendizaje, capaces de otorgar sentido a sus experiencias y conocimientos y formas de actuar con responsabilidad y respeto.
4. Promover la confianza con sus estudiantes, para acompañarlos en su proceso formativo.
5. Considerar, como punto de partida, los conocimientos y valores de los y las estudiantes, constituidos fuertemente por su medio familiar, liceo y demás experiencias cotidianas.
6. Tener presente que no necesariamente le corresponde manejar todos los contenidos a cabalidad, sin embargo, es necesario que mantenga una actitud abierta para recibir los comentarios, las dudas y las inquietudes de los propios estudiantes, con el propósito de conservar un espacio de confianza y reflexión, donde se puede aprender en conjunto.



## VIII. PLAN DE ACTIVIDADES.

El Liceo siguiendo las Orientaciones Ministeriales del Plan Nacional de Afectividad, Sexualidad y Género plantea una serie de actividades a desarrollar en su plan curricular, vinculando estas actividades con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento Educativo PME.

Las actividades que se contempla desarrollar durante el presente años son:

Acciones	Actividades	Medio de verificación	Indicador de Logro %
1. Revisión y actualización Plan de Afectividad, Sexualidad y Género.	Reunión de trabajo Departamento de Ciencias y Consejo Docente.	Registro Asistencia participantes	Participa sobre el 80 %
	Presentación y aprobación del Consejo Escolar .	Acta de aprobación	El 100 % de los integrantes del consejo escolar, aprueba PASG
2. Implementación de talleres de capacitación, charlas y conversatorios en sexualidad, afectividad y género, para la comunidad educativa.	Talleres de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas masculinidades</li> <li>• División sexual del trabajo.</li> <li>• Violencia en el pololeo.</li> <li>• Roles y estereotipos de género.</li> <li>• Riesgos asociados a la Actividad Sexual (Embarazo no deseado y ETS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de Asistencia a talleres.</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Muestra de infografía utilizada ..</li> </ul>	95% de los estudiantes recibe formación en ASG.
3. Talleres de acuerdo a propuesta valórica institucional, en clases de orientación	Temáticas a trabajar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones de amistad y buen trato entre géneros.</li> <li>• Relaciones amorosas.</li> <li>• Conductas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de Asistencia.</li> <li>• Material de trabajo</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	95% de los estudiantes participa en talleres implementados desde orientación.





	sexuales. • Autocuidado e higiene personal.		
4. Taller para padres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol Parental y Afectividad</li> <li>• Despertar sexual en niños y adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de Asistencia</li> <li>• Material de trabajo</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	90 % de los padres reciben información
5. Jornadas de reflexión.	Por una Educación no Sexista Estudiantes y Apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de Asistencia</li> <li>• Material de trabajo</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	90% de los estudiantes participa de jornada 80 % de los apoderados participan de reflexión .
6. Encuestas de intereses y satisfacción.	Aplicación de encuestas y/o evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas</li> <li>• Resultados y análisis...</li> </ul>	80 % de la comunidad educativa responde encuesta

Las Actividades antes señaladas buscan desarrollar y fortalecer en los adolescentes las habilidades comunicativas, la empatía, asertividad y la capacidad de decidir responsablemente sobre su comportamiento sexual y sus consecuencias, desarrollando un pensamiento crítico en relación a la influencia de los medios de comunicación y grupos de pares en relación a la sexualidad.

Con las familias de los estudiantes, padres y apoderados se abordarán las temáticas de sexualidad, afectividad y género a partir de talleres para padres, durante las reuniones de apoderados, tratando temas tales como:

- Rol parental, orientado a reforzar la importancia de la mantener y mejorar las relaciones familiares durante la infancia y adolescencia, el modelaje de actitudes y valores en el hogar, ya que constituyen un factor de gran importancia en el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- Afectividad familiar, enfocado al refuerzo de actitudes y valores en el hogar que apuntan al desarrollo de una personalidad y establecimiento de relaciones equilibradas y estables con pares y compañeros.
- Autocuidado y prevención, destinado a ofrecer herramientas a los padres para abordar los conceptos de autocuidado y prevención de abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente. Tipos de relaciones



### **VIII. EVALUACION DE PROGRAMA.**

El departamento de Ciencias Anualmente, gestionará la evaluación y autoevaluación del plan de Afectividad, Sexualidad y Género, con el propósito de verificar el logro de las actividades, la propuesta de nuevas acciones y el alcance general que tiene el plan en la formación de nuestros estudiantes.

Además, se aplicarán encuestas a estudiantes y apoderados, con el fin de observar y verificar si ha existido algún tipo de modificación en su pensar y actuar frente a posibles conductas de riesgo. Y sobre el programa mismo para evaluar su efectividad, debilidades y algunas sugerencias que lo pudiesen mejorar.

En relación a las encuestas a Padres y Apoderados se espera conocer el impacto del programa en las familias y hogares de nuestros estudiantes: si se habla más del tema (con más naturalidad y responsabilidad), si los alumnos comentan las actividades realizadas, o sobre las reflexiones que se han hecho al interior del curso.



## CARTA GANTT

Acciones	2025									
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revisión y articulación Plan de Afectividad, Sexualidad y Género.	X									
Implementación de talleres de capacitación en sexualidad, afectividad y género.			X	X	X	X	X	X		
Talleres de acuerdo a propuesta valórica institucional en clases de orientación.		X	X	X	X	X	X	X		
Taller de Redes sociales (ciberbullying / grooming).	X									
Taller Diversidad Sexual.		X								
Charla de autocuidado e higiene personal.			X				X			
Charla de afectividad, sexualidad y género.			X			X		X		
Jornadas de reflexión.					X				X	
Taller para padres Rol Parental y Afectividad				X				X		
Objetivos Transversales Curriculares.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Taller para padres Autocuidado y Prevención.		X					X			
Aplicación de encuestas y/o evaluación, para padres y estudiantes.									X	



## GLOSARIO DE TÉRMINOS ASOCIADOS AL PLAN.

**1. SEXO:** Es la clasificación asignada al nacer de una persona, hombre – mujer, basado en las características biológicas.

**2. GÉNERO:** Está referido a los roles, comportamientos, actividades y atributos construidos social y culturalmente en torno a cada sexo biológico, femenino - masculino.

**3. ORIENTACIÓN SEXUAL:** Es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras personas, ya sean de un género diferente al suyo, de su mismo género o más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

Ejemplo: Una mujer se siente "atraída" por personas de su mismo género.

**4. IDENTIDAD DE GÉNERO:** Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona se siente, la cual puede corresponder o no al sexo biológico.

Ejemplo: Un hombre se siente "identificado" con el género femenino.

**5. EXPRESIONES DE GÉNERO:** Es el cómo una persona manifiesta su identidad de género y la manera en que es percibida por otros a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, todo esto independiente al sexo asignado al nacer.

Ejemplo: Un hombre se viste con ropa de género femenino.

Una mujer se viste y usa corte de pelo con el cual se identifica al género masculino.

**6. HETEROSEXUAL:** Es una persona que siente una atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de género distinto al propio.

Ejemplo: Una relación de pololeo entre un hombre y una mujer.

**7. HOMOSEXUAL:** Es una persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género.

Ejemplo: Una relación de pololeo entre dos hombres o entre dos mujeres.

**8. LGBTQ+:** Sigla utilizada para denominar la diversidad de orientaciones e identidades de género. Acrónimo comúnmente utilizado para denominar la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género que habitualmente son objeto de discriminaciones. Se refiere a lesbiana, gay, bisexual, trans e intersex, queer, asexualada y otras.

**a. Lesbianas:** Mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres.

**b. Gay:** Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de su mismo sexo. Tradicionalmente se utiliza para hablar de hombres que se sienten atraídos hacia otros hombres.

**c. Bisexual:** Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia hombres hacia hombres y mujeres.

**d. Trans:** Está referido a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales, tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer.

Ejemplo:

- **Transgénero:** Hombre o mujer que se siente identificado con un género distinto al asignado a su sexo al nacer.

- **Transexual:** Es una persona que adquiere las características físicas de las personas del sexo contrario, a través de una intervención quirúrgica o tratamiento hormonal. La identidad de género no coincide con la identidad sexual.



**e. Queer:** Se relaciona con una identidad sexual o de género que no corresponde a las ideas establecidas de sexualidad y género.

**f. +:** El símbolo + al final de las siglas representa a todas aquellas personas que no se identifican con las definiciones anteriores.

**9. INTERSEX:** Es una persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar fisiológico de hombres y mujeres culturalmente vigentes.

**10. ENFOQUE DE DERECHO:** Considera a cada persona como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial, reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

**11. ENFOQUE DE GÉNERO:** El enfoque de género permite reconocer que NNA. tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, y las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos y recompensas, de manera independiente a sus diferencias biológicas.

**12. ENFOQUE INCLUSIVO:** Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros.



Anexo

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.**

Al termino de año, en noviembre se realizará en forma aleatoria la siguiente encuesta a los estudiantes y sus familias a fin de medir el impacto del programa, y las necesidades más sentidas frente a la temática de la comunidad escolar. Esto bajo el principio de mejoramiento continuo.

**Ejemplos:**

- o **Para estudiantes:**

<b>Indicadores</b>	<b>siempre</b>	<b>a veces</b>	<b>nunca</b>
Converso con mis padres sobre diversos temas incluido la sexualidad.			
Resuelvo todas mis dudas sobre sexualidad con mi familia.			
Participo activamente de los talleres de sexualidad de mi curso.			
Me siento en confianza con mi curso para hablar del tema y opinar.			
El profesor/a, trata el tema con naturalidad y resuelve las dudas que surgen.			
Me gusta que en el Liceo nos hablen de este tema porque es algo natural y aprendo.			
Al curso le interesa tratar el tema y participa en los talleres reflexionando.			
Que te gustaría saber respecto a sexualidad y/o Afectividad. (mencione)			

**Apoderados:**

<b>Indicadores</b>	<b>siempre</b>	<b>a veces</b>	<b>nunca</b>
En mi hogar se conversa sobre diversos temas incluido la sexualidad.			
Resuelvo con naturalidad todas las dudas sobre sexualidad con mis hijos.			
En mi familia fomentamos el respeto a la diversidad sexual.			
Converso con mis hijos sobre abuso sexual y de cómo prevenir que sean víctimas de él.			
Me agrada que el colegio trate el tema de sexualidad con mis hijos.			
En mi familia fomentamos la convicción de igualdad de géneros.			
En mi familia condenamos los actos de violencia de toda índole.			
¿Qué temáticas le gustaría se abordarán con los padres y apoderados? (mencione)			
¿Qué aspecto sobre sexualidad, afectividad y género les gustaría profundizar??			